

## Movilizaciones contra el incumplimiento de Azucarera



## Fábulas a pie de tierra

- Trae otra tronera, trae, que aquí va a arder Troya- dijo la joven agricultora, prendiendo un petardo y tirándolo en medio de la rotonda.

- Jodeta, Eladio, sí que te ha salido revoltosa la chavala... Aunque, claro, es que tiene a quién parecerse, ¿u qué? ¿O no te acuerdas de las fogatas que preparabas en la carretera durante las tractoradas...?

- Ya, de padres gatos, hijos michinos..., no te joribia... ¡Anda, cansa, para ya con los petarditos, que me vas a dejar más sordo de lo que ya estoy! -dijo Eladio a su hija.

- ¿Qué, ya estáis los abuelos Cebolleta con las batallitas de las tractoradas, a que sí? -contestó ella, mientras con disimulo prendió otro petardo y lo arrojó detrás de los dos veteranos, sin que se dieran cuenta. Cuando explotó, ambos dieron un saltito, y ella estalló en carcajadas. - ¡Que bote, que bote, azucarero el que no bote!

En ese momento la Chica-I se acercó al grupito para informarles de lo que iban a hacer los concentrados en los próximos minutos:

- Hala, vamos para adentro de la Azucarera, que nos vamos a estar un rato delante de las oficinas. Luego intentaremos darles en mano el manifiesto.

Mientras caminaban ya por dentro del perímetro vallado de la fábrica, así conversaban los jubiletas y las dos jóvenes:

- Entonces, hija, ¿cómo es que van a bajar el precio? ¿No lo teníais ya firmado hasta no sé cuándo?

- Pues ya ves, papa, teníamos AMI para cinco años, pero no lo quieren cumplir para el último, sino que nos quieren bajar 6 euros la tonelada, lo que viene a decir que perdemos dinero por trabajar...

- El AMI es el Acuerdo Marco Interprofesional, se firma entre la fábrica y las organizaciones agrarias, y lo visa el Ministerio de Agricultura -explicó la Chica-I.

- Sí -interrumpió la joven remolachera-, pero pasa como con la banca, que si hay ganancias, a sus bolsillos mientras nosotros andamos con el agua al cuello, y en cuanto hay pérdidas, las "socializan" y nos la meten doblada...

- Pues como toda la vida, chiguitas, ¿o de qué os creéis que va esto? ¡Y como no pretéis bien fuerte, a tomar por saco os van a enviar!

- Pues habrá que hacer lo que haga falta, que no hemos estado invirtiendo todos estos años y consiguiendo producciones impresionantes para que ahora vengan estos a echarnos a la puta calle.

- Ya te digo hija, ¡qué montones de remolachas! Pero a estos se la trae floja, como si las coges a mano, como en antaño...

- Hala, papa, no empieces con lo de la mula y la alforja...



# El Raso



Polígono Viacampo, s/n.

Teléf. (941) 13 10 77

Fax (941) 14 61 12

26500 – CALAHORRA (La Rioja)

## COMPRA – VENTA:

- De frutas y hortalizas
- Venta de Plantas Hortícolas

### SUMARIO



**Fábula // 2**

**Editorial // 3**

**A fondo**

Suben el gasóleo y otros *inputs* // 4-5

**Entrevista**

Inmaculada Idáñez, presidenta de CERES // 6

Jornada sobre Mujer Rural // 7

**Uva y vino de Rioja**

Apoyamos el acuerdo de plantaciones // 8-9

**Servicios**

Bonificación cotización autónomos // 10

**Sindical**

Concentración por etiquetado miel // 11

**Cultivos**

Incertidumbre para la remolacha // 12-13

**Sercicios**

Acuerdo con Zerbinek para la ITEAF // 15

**Sindical**

Charla sobre Soberanía Alimentaria // 16

**Agricultura Ecológica**

Congreso Agroecología en Logroño // 17

**Servicios**

Devolución por baja de maternidad // 18

Planes de Mejora y Primera Instalación // 19

**Ganadería**

El saneamiento en el establo // 20

**Seguros agrarios // 21**

**Internacional**

Aprobada Declaración Dchos Campesinos // 22

**Precios y anuncios // 23**

## Otro sector en peligro

El aumento de la producción de otros países europeos tras la desaparición de las cuotas en el sector remolachero, unido a las políticas de liberalización comercial con terceros países, nos han conducido de nuevo a una crisis de precios que amenaza con eliminar de un plumazo el cultivo de la remolacha, tradicional en La Rioja. De poco sirve que los rendimientos de nuestros remolacheros se hayan intensificado hasta ser de los más eficientes, de poco sirve que se firmen acuerdos como el AMI que luego son incumplidos por Azucarera de forma grosera: En cuanto los desajustes productivos originan descenso de precios, automáticamente se pone en riesgo un sector muy tecnificado que, una vez deja de producir, no se recupera en el futuro.

Esta es la famosa receta de los gobiernos a todos los niveles, más liberalización para incrementar la competencia. Pero la competencia va desapareciendo en beneficio de grandes grupos multinacionales que fijan sus precios una vez que consiguen apoderarse de los mercados, como está ocurriendo en el sector azucarero y ha ocurrido recientemente en el lácteo. Los gobiernos entonces ya no hablan de *competencia virtuosa*, sino de *necesidades productivas*. Mientras tanto, los agricultores que vivimos de nuestro trabajo vemos hundirse los precios de nuestros productos sin posibilidad de reaccionar, y vemos cómo producciones que han sido históricas pasan a ser cultivadas en países terceros a los que tenemos que recurrir para la importación.

Ahora se está negociando una próxima Política Agrícola Común, así que es el momento de seguir posicionándonos de forma enérgica frente a estas políticas destructivas de nuestra agricultura, pese a que sea difícil frenar esta deriva depredadora que ejecutan las grandes corporaciones. Hay que seguir en la lucha para revertir estas decisiones y desenmascarar a esas organizaciones que repiten que todo lo resuelve la eficiencia y el libre mercado. Ni los mercados son libres ni el agricultor podrá nunca ser eficiente con esta ley de la selva.

Queda sin liberalizar del todo el sector del vino en la UE. Tenemos que ser lo suficientemente inteligentes para entender que hay muchos intereses esperando al río revuelto de la liberalización y que debemos tener la habilidad para unificar posturas y así mantener la rentabilidad de nuestro trabajo. Si somos incapaces de prever las consecuencias de una liberalización a partir de 2030 todo el sector del vino estará en peligro.

# LA UNIÓN



### Edita

· Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UAGR-COAG)  
c/Portales 24, 1º Izq. Tel: 941 22 71 62. Logroño (La Rioja)

### Vocales de la Comisión Permanente

· Darío Marín López  
· Pedro Martínez Escalona  
· Eduardo Melón González  
· José Luis Pisón Martínez  
· Roberto Salinas Bezares  
· Luis Torres Iturza

### Presidente de la Comisión Permanente

· Óscar Salazar Martínez

### Redacción, fotos y maquetación

· Jairo Morga Manzanares

### Impresión

· Gráficas Logoprint, S.A.

### N.º Depósito Legal

· LO-74-1989

# Importante incremento del gasóleo B y otros costes de producción

Mientras que los alimentos que producimos, como el trigo, apenas han subido un 3% este año, en los últimos meses las materias que necesitamos para desarrollar nuestro trabajo han aumentado más del 10%: El gasóleo B un 20%, los fertilizantes del 10 al 22% y la electricidad para el riego un 8%.

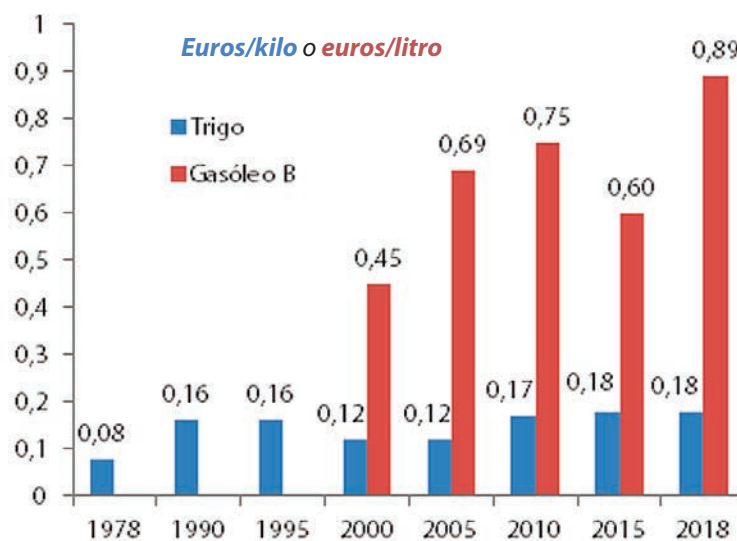
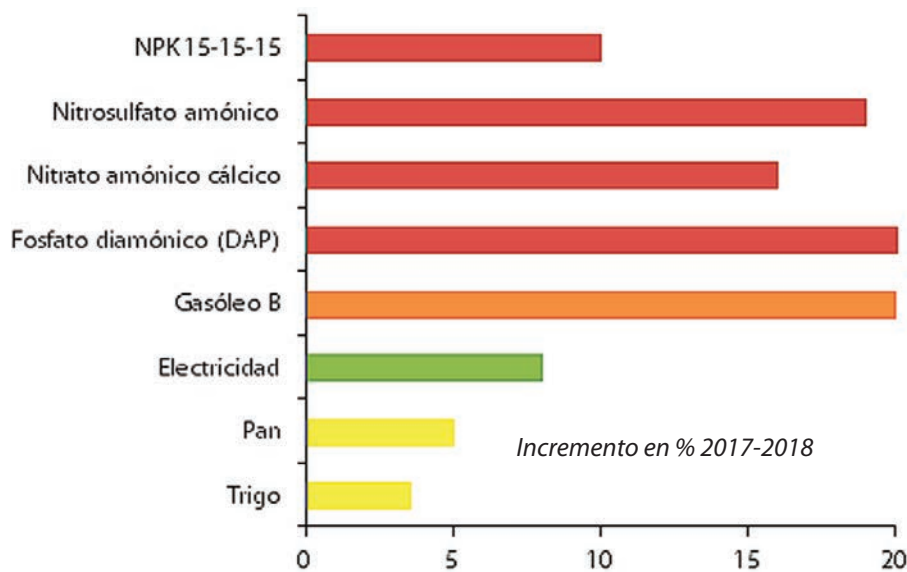
Como es bien sabido, la globalización de la economía propicia que muchos precios de los productos agrarios se fijen en mercados muy lejanos. Así, aunque la escasez de grano por la sequía que ha afectado al norte de Europa parecía presagiar un importante aumento del precio de los cereales, esto no ha sucedido, **incrementándose apenas un 3% respecto a los del año pasado** (la tonelada del trigo en noviembre, por ejemplo, ha pasado de los 175 euros de 2017 a los 181 actuales).

Esta subida de apenas un 3% sitúa el precio del trigo en 0,18 euros el kilo, cuando en 2014 un estudio publicado en la revista Cuaderno de Campo de la Consejería situaba el coste de producirlo en 0,16 €/kg. Lo que sí ha subido mucho en los últimos meses es el coste de las materias que utilizamos para nuestro trabajo: **Los abonos entre el 10% y el 22%, el gasóleo B el 20% y la electricidad para el riego un 8%.**

Por otro lado, se quejan los panaderos de que debido al aumento de la harina y de la electricidad han tenido que subir el precio del pan. Les habrán subido la harina, pero no será por **los precios del trigo, que están prácticamente estancados desde hace casi una**

**década** (ver gráfico). En cambio, el aumento del precio del pan ha sido mucho mayor en las últimas cuatro décadas que el de los cereales: El kilo de trigo se pagaba en 1978 a 14 pesetas (8 céntimos de euro), exactamente igual que lo que valía la barra de pan; Si hoy día el kilo de trigo está a 18 céntimos, **los agricultores percibimos un 125% más**; Mientras tanto, si la barra de pan vale ahora 1,05 euros (175 pesetas), **el incremento del pan**

**en estos 40 años ha sido del 1.212%.**



Volviendo al gasóleo, hay que recordar que fruto del acuerdo que logramos en 2010, cada año nos devuelven parte de lo adelantado por el Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH). Pero si hasta el año pasado nos devolvían 78 euros por cada mil litros, **desde julio de 2017 nos devuelven solo 63.**

Por último, destacamos también que en el último año se ha experimentado un aumento de la electricidad del 8%,

cuestión que repercute especialmente a los ganaderos y a los regantes.

## A fondo

Reunión bilateral Ejecutiva de COAG - Ministerio de Agricultura

# Planas garantiza a COAG que el impuesto al diesel no afectará al gasóleo profesional agrícola



*La Comisión Ejecutiva de COAG, en una reunión bilateral, trasladó al ministro de Agricultura su preocupación por la subida de los costes, en especial del precio del carburante y fertilizantes. Nuestros representantes también plantearon rebajas fiscales excepcionales para afrontar la espiral alcista de los insumos agrarios.*

Luis Planas se comprometió con COAG a que la subida impositiva al diésel no afecte al gasóleo profesional agrícola y garantizó que se mantendrá la bonificación del Impuesto de Hidrocarburos (IEH), especialmente reducido para gasóleo agrícola, y la actual devolución del IEH: 63,71 euros por cada 1.000 litros de gasóleo consumidos.

Durante la reunión con el Ministro los representantes de COAG le trasladaron su preocupación por la espiral alcista de los insumos agrarios, en especial del gasóleo. En año y medio, el precio del carburante ha subido un 31%, pasando de 0,61€/l en junio de 2017 a 0,88€/l a en octubre de 2018.

La Ejecutiva de COAG planteó propuestas para paliar el incremento de los precios de los insumos agrarios en las explotaciones agrarias: Medidas excepcionales en el IRPF, tales como la reducción del rendimiento neto previo en el 35% del precio de adquisición del gasóleo agrícola y del 15% del precio de compra de los fertilizantes o plásticos necesarios para el desarrollo de la actividad agraria; Aprobación de una tarifa eléctrica de doble potencia para los regadíos, antes de que empiece la próxima campaña de riego; Y la potenciación de las energías renovables en explotaciones agrícolas y granjas.

Durante el encuentro, Luis Planas también avanzó que antes de final de año se modificará la Ley de Mejora de la Cadena Alimentaria para introducir la prohibición de la venta a pérdidas. En lo referente a este tema, los responsables de COAG pidieron la dinamización del Observatorio de la Cadena, la

constitución de grupos de trabajo sectoriales y la recuperación de los estudios de precios y costes para dar mayor transparencia a la cadena alimentaria.

Además, el ministro de Agricultura aseguró que en el próximo ejercicio se consolidará un mayor apoyo al seguro agrario, petición que desde COAG ya se había trasladado previamente en un documento de prioridades para el sector agrario en el corto y medio plazo.

Respecto a la negociación de la reforma de la PAC, los miembros de la Ejecutiva de COAG insistieron en la necesidad de rechazar cualquier tipo de recorte presupuestario y priorizar los apoyos a favor del modelo social y profesional de agricultura y los verdaderos profesionales del sector, aquellos que trabajan directamente en su explotación, generando empleo y desarrollo económico y social en el medio rural. En lo referente a la política de agua, esta organización subrayó la necesidad de un nuevo Plan de Regadíos y un Pacto Nacional del Agua.

COAG también manifestó su total oposición al encarecimiento de las cotizaciones a la seguridad social de los profesionales autónomos y su inquietud de los productores de porcino por la entrada de Peste Porcina Africana en países europeos exportadores. En este sentido, se exigió estrictas medidas de bioseguridad a nivel comunitario y extremar los controles en frontera y en nuestro país.

## Entrevista

### Inmaculada Idáñez, responsable del área de mujer de COAG y presidenta de la Confederación de Mujeres del Medio Rural CERES

# “El campo ya de por sí es bastante duro, pero si eres mujer, con todas las cargas que llevamos, todavía lo es más”

Si ya las mujeres sufren discriminación, en el medio rural las dificultades se acrecientan. Desde hace ya años mujeres del ámbito rural de todo el Estado confluyen en la Confederación de Mujeres del Mundo Rural (CERES), una organización vinculada a COAG cuya presidenta es Inmaculada Idáñez.



Agricultora de Almería, cultiva tomate: “Me gusta mi trabajo, me gusta la tierra. Me he criado y he crecido debajo de una mata de tomate. Yo tenía claro que quería vivir del campo. Es lo que sé hacer y lo que he mamado de mis padres. Mis padres me donaron esa tierra, y pago la Seguridad Social, soy socia de una cooperativa. Les pedí que me dieran lo que me correspondiera porque quería dedicarme a esto, especializarme en un cultivo muy presente en mi zona, y ejercer la profesión que yo he elegido, la que me enseñaron mis padres”. “El campo ya de por sí es bastante duro, pero si eres mujer, con todas las cargas que llevamos, todavía lo es más”, sostiene Inmaculada. “El medio rural sigue siendo masculino. En los pueblos la población tiene unas ideas muy conservadoras, lo tradicional, lo de toda la vida. Entonces hay cosas que están mal vistas, y cambiarlas, en la sociedad en la que vivimos, cuesta”, afirma.

#### ¿Por qué es más difícil la profesión agraria si se es mujer?

Porque arrastramos muchas cosas con nosotras, como el cuidado de los hijos e hijas, de los mayores (porque en los pueblos hay un porcentaje muy alto de población envejecida). Y esa labor de cuidadoras, nos guste o no nos guste, nos toca a las mujeres. Pero yo, dentro de ser mujer agricultora y del medio rural, tengo una serie de privilegios, como ser jefa de una explotación. Pequeñita y familiar, pero soy indepen-

diente a todos los niveles y gozo de una serie de derechos que me corresponden solo por ser persona y tener un empleo.

#### ¿Ha cambiado la situación de la mujer rural actual respecto a la de hace décadas?

Antes las mujeres a los 40 años parecía que tenían 60, y enseñada ubicabas si eran de pueblo o de campo. Sin embargo hoy no tiene nada que ver. Hoy estamos hablando de una agricultura y una ganadería de personas profesionales, y que es el trabajo más digno que hay y más satisfactoria para las personas que nos dedicamos a ella, sembrar y recolectar para alimentar a la sociedad. Si no fuera por las personas que vivimos en el medio rural y sembramos nuestros campos y cuidamos nuestros animales, el sector primario, pues no tendríamos alimentación. Todo sale del campo, aunque cuando vas al supermercado parece que ha salido de una fábrica. Y son muchas manos las que se ponen, con mucho esfuerzo, para que nos podamos alimentar.

#### “Sembramos igualdad, cosechamos derechos”, decís en CERES...

Las agricultoras y ganaderas, por donde vamos, vamos sembrando igualdad porque creemos que es posible un mundo con igualdad de posibilidades. Y eso tenemos que llevarlo al campo, porque es donde vivimos, de lo que comemos, y con lo que damos de comer.

#### “Trabajar en el mundo rural no tiene que ser cosa de héroes”, decís también en CERES...

Somos agricultoras y ganaderas, mujeres “a pie de campo” que sabemos muy bien lo que queremos: Visibilizar a todas esas mujeres invisibles del medio rural, formarlas y empoderarlas para poder estar en todos los órganos donde se decidan asuntos que les afectan. Ahí es muy importante la participación de las mujeres para aportar nuestro punto de vista y todo lo que podamos aportar en los lugares donde se decide, para cambiar entre todos y todas esta sociedad.

# Jornada sobre Mujer Rural

El Centro de Ibercaja acogió una interesante jornada sobre la mujer rural el pasado 18 de diciembre en la que afiliadas de nuestro sindicato debatieron sobre el papel de las mujeres en los pueblos y en las organizaciones agrarias.



Un grupo de afiliadas a la UAGR explicaron cómo accedieron a nuestro sector y las trabas que tuvieron para ser reconocidas como agricultoras o ganaderas. De izquierda a derecha, **Leticia Olosolo Viteri** (Secretaria Técnica de UAGR-COAG), **Isabel González Corral** (de Entrena), **Rebeca Lorente Castro** (de Calahorra), **Berta Valgañón García** (de Villaseca-Cuzcurrita), **Inés Echeverría Cubillas** (de Sajazarra) y **Marimar Sagasti Ruiz** (de El Redal).



El presidente de la UAGR-COAG, **Óscar Salazar**, interviene durante la inauguración, acto en el que también participó el Consejero **Íñigo Nagore**. Entre el público estaba presente **M<sup>a</sup> Jesús Miñana** (Directora General de Agricultura y Ganadería).



**Inmaculada Idáñez** y **Belén Ramiro** (Presidenta y responsable Técnica, respectivamente, de la Confederación de Mujeres del Medio Rural CERES) hablaron del empoderamiento de las mujeres dentro de las Organizaciones Agrarias.



**Eva Tobías Olarte** (Doctora en Estudios de Género y Agente de Igualdad) impartió la primera conferencia, en la que abordó los retos para el acceso a la igualdad que tienen las mujeres en La Rioja.



Por la tarde, tras la comida en El Moderno, **Paloma Jimena** (Agente de Igualdad y colaboradora de CERES) dirigió un taller muy participativo sobre los derechos económicos, sociales y culturales de la mujer en el medio rural.

# Apoyamos la limitación de autorizaciones de plantación de viñedo

*El 26 de octubre apoyamos en el Consejo Regulador de la DOC Rioja una limitación prudente de las autorizaciones de plantación de viñedo para los próximos años al considerarla positiva para los agricultores que verdaderamente se dedican al cultivo de la viña, especialmente para los más jóvenes.*

En concreto, consideramos positivo el acuerdo por los siguientes motivos:

- Los nuevos criterios para el reparto que establecerá el Ministerio harán que por fin las nuevas viñas vayan prioritariamente a los jóvenes y agricultores que tengan explotaciones inferiores a 10,76 hectáreas.
- El acuerdo alcanzado en el Consejo Regulador limitará a 1 hectárea como máximo las solicitudes, lo que significará que al reparto puedan acceder cientos de verdaderos viticultores.
- Hemos apoyado que entre los requisitos para poder acceder a las autorizaciones de plantación figure el de haber pagado la Seguridad Social Agraria dos de los últimos cinco años, lo que evita que puedan recibir adjudicaciones personas ajenas al sector agrario.
- Dentro del acuerdo también se recoge que el rendimiento de producción para 2019 será del 101% y el de transformación del 71%, cuestión que valoramos, dada su defensa del equilibrio interno en la DOC Rioja

como garantía para la rentabilidad económica de los viticultores.

- Consideramos que un aumento moderado de la masa vegetal de la DOC (entre 400 y 650 hectáreas en función de la recuperación de las ventas) no desequilibraría el sector vitivinícola riojano, ya que supondría producir de 3 a 4,5 millones de kilos de uva. En cambio, aumentar un 10% los rendimientos (como ha sucedido este año) incrementa la posible producción en más de 40 millones de kilos de uva (a lo que habría que sumar otro 8% que podría ir para stock de regulación o para vino de mesa).

Por todo lo anterior apoyamos un acuerdo que puede iniciar una senda positiva para enfrentar la liberalización de plantaciones que se plantea desde la Unión Europea para 2030.

En 2019 no habrá reparto, ya que se ha decidido que en 2020 se repartan todas las autorizaciones pendientes más las acordadas para el próximo trienio.

## Resumen del acuerdo

### Hectáreas a repartir

- En principio se plantea para cada uno de los tres años que la limitación de plantaciones sea del 0,6% de la actual superficie en producción de la DOC Rioja (65.971 hectáreas), es decir, 396 hectáreas cada año.
- En función de la recuperación de las ventas de Rioja a fecha 31 de agosto de 2019 se podría aumentar cada año este porcentaje al 0,8% (528 hectáreas) si el incremento respecto a las ventas a 31 de agosto de 2018 es de 5,5 millones de litros de vino.
- Si la recuperación de las ventas en esa misma fecha es de 11 millones de litros, el porcentaje sería del 1% (660 hectáreas).

### Condiciones para el reparto

- Para que el reparto pueda llegar al mayor número de agricultores posible se concentrarán todas las autorizaciones en una sola convocatoria para 2020 (es decir, las del periodo 2019-2021, más las pendientes de los repartos 2016-2018).

- Superficie máxima admisible por solicitante: 1 ha.
- Los solicitantes tienen que estar dados de alta en el Régimen de la Seguridad Social de la actividad agraria durante al menos 2 años dentro de los cinco anteriores a la presentación de la solicitud.
- Las hectáreas repartidas se plantarán de forma mayoritaria en el primer año tras su reparto.
- Se elaborará un estudio que permita la definición de criterios técnicos de "no aptitud" de ciertos terrenos, en los que no se podrán realizar las nuevas plantaciones de viñedo en el ámbito de la DO.
- Compromiso para el estudio y puesta en marcha durante el trienio de medidas efectivas que tiendan a conseguir una mejora del valor de los vinos de Rioja.

### Rendimientos 2019

- Para equilibrar la necesidad de materia prima en el corto plazo, en las normas de campaña de la vendimia 2019 se fijará un rendimiento de producción del 101% y un porcentaje de transformación del 71%.

# Así será el reparto de 2020

El Consejo de Ministros aprobó el 26 de octubre las nuevas condiciones que regirán a partir de 2019 los repartos de autorizaciones de plantación de viñedo. Como informábamos detalladamente en LA UNIÓN nº 154 (julio 2018), el sistema de puntuaciones para las futuras concesiones de permisos para plantar viñas beneficiará teóricamente a las pequeñas explotaciones profesionales vitícolas, especialmente a los jóvenes.

Tras nuestras protestas y la presión de todo el sector agrario sobre el papel parece que hemos conseguido que en los próximos repartos de viñedo los beneficiados seamos quienes realmente nos dedicamos profesionalmente al cultivo de la vid. Las condiciones globales para los repartos evitan la creación de condiciones artificiales para poder recibir plantaciones, acotando los peticionarios de la siguiente manera:

- Si bien el Ministerio reduce a 5 hectáreas la superficie máxima admisible por solicitante, deja la puerta abierta a que en las Denominaciones de Origen el límite pueda ser inferior. Así, el acuerdo de limitación de plantaciones en la DOC Rioja marca el máximo en 1 hectárea.
- El criterio de "tener capacidad y competencia profesional" permite a la Comunidad Autónoma, previo informe positivo del Consejo Regulador, exigir que se haya pagado la Seguridad Social agraria en dos de los últimos 5 años. De esta manera se eliminan

posibles "paracaidistas" que quieran aterrizar en el sector vitícola riojano.

En segundo lugar, el sistema de puntuación para priorizar a los adjudicatarios beneficia a los jóvenes y a las pequeñas explotaciones vitícolas (aunque hubiéramos preferido que el cómputo de hectáreas se hiciera solo con la superficie de viñedo del peticionario, no de toda la explotación):

- Jóvenes viticultores con explotaciones **de 0,5 a 10,76 hectáreas, 3,5 puntos.**
- **Viticultores** (sea cual sea su edad), con explotaciones **de 0,5 a 10,76 hectáreas, 3 puntos.**
- **Jóvenes viticultores** con explotaciones **de entre 10,76 y 50 hectáreas, 2,5 puntos.**
- Resto **viticultores de 10,76 a 50 has: 2 puntos.**
- **Jóvenes sin viñedo** previamente, **1 punto.**

## Tras la auditoría interna en la Consejería se arrancarán 20 hectáreas de viñas para Cava que se plantaron irregularmente

Tras detectarse irregularidades por autorizaciones de plantación de viñedos que se concedieron para la Denominación de Origen Protegida Cava, pero que pretendían inscribirse como DOC Rioja, la Consejería de Agricultura encargó una auditoría interna con el fin de aclarar lo sucedido. La investigación ha encontrado 36 solicitudes con irregularidades:

- Parcelas inscritas como DOP Cava pero en municipios que no pertenecen a dicha Denominación.
- Parcelas plantadas con variedades no autorizadas en la DOP Cava.

- Parcelas inscritas como DOCa Rioja pero con derechos concedidos para la DOP Cava.
- Impago de las tasas por la plantación.
- Creación de condiciones artificiales para acceder a las concesiones.

El informe concluye que 20,2598 hectáreas se tendrán que arrancar, y que otras 19,2706 hectáreas se inscribirán de oficio en la DOP Cava, como corresponde, ya que se habían intentado inscribir como DOC Rioja.



**AGRÍCOLA  
GRANTE, S.L.**



C/ La Nevera, 8  
Pol. La Portalada II  
26006 LOGROÑO  
(La Rioja)  
Teléfonos: 941 24 14 16  
Móvil: 616 664 342  
Fax: 941 23 99 89  
e-mail: grante@fer.es

Síguenos en:



## Servicios

# Bonificación para altas de autónomos en pueblos inferiores a 5.000 habitantes

Se amplía hasta los dos años la bonificación de 50 euros al mes en la base mínima de cotización o del 80% de reducción en los demás tramos de cotización.

Quienes se den de alta en Autónomos y sean de pueblos menores de 5.000 habitantes (en La Rioja, casi todos), podrán disfrutar de las máximas bonificaciones hasta el segundo año tras el inicio de la actividad. Para ello, han de cumplirse los siguientes requisitos:

- No haber estado dado de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en los últimos 2 años anteriores (o en los 3 años inmediatamente anteriores en caso de haberse acogido a beneficios).
- Válido para nuevas altas realizadas a partir del 1 de agosto de 2018.
- Estar empadronado en un municipio de menos de 5.000 habitantes, según los datos oficiales del padrón en vigor en el momento del alta.
- Estar dado de alta en el Censo de Obligados Tributarios, correspondiendo el lugar de desarrollo de la actividad

declarada a un municipio cuyo padrón municipal sea inferior a 5.000 habitantes. **Es decir, la dirección fiscal de la actividad que indiques en tu alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores de Hacienda también tiene que estar en un municipio cuyo padrón sea inferior a 5.000 habitantes.**

- **Mantener el alta en la actividad** autónoma o por cuenta propia en el antedicho municipio **en los dos años siguientes al alta** en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, así como **permanecer empadronado en el mismo municipio en los cuatro años siguientes a dicha alta.**

La bonificación se aplicará automáticamente si se tiene derecho a ella, ya que la Seguridad Social cruzará datos con el INE y la Agencia Tributaria.

FILANIC  
PREVENMA



## DISTRIBUIDORES LA RIOJA

SUMINISTROS ROYMO 941 270 655 LOGROÑO  
AGRICOLA SOBRINO 941 324 321 CASALAREINA  
COMERCIAL AGRIBEMA 941 141 710 RINCÓN DE SOTO

## EQUIPO PORTATIL PARA PREVENIR ENFERMEDADES DE MADERA (YESCA, EUTIPIOSIS, ETC.)

Video demostrativo en  
[www.filanic.com](http://www.filanic.com)

EIMA INTERNACIONAL ( BOLONIA-ITALIA ) 7-11 NOVIEMBRE HALL 34 STAND E/1.  
VINITECH SIFEL ( BORDEAUX-FRANCIA ) 20-22 NOVIEMBRE HALL 1 D1703.  
TECNOVID 2019 ( ZARAGOZA-ESPAÑA ) 26 FEB-1 MARZO HALL 6 STAND I/288

# Concentración de apicultores por un etiquetado correcto de la miel



Un grupo de apicultores de la UAGR secundaron el 11 de diciembre la acción conjunta de todas las Uniones de COAG bajo el lema "En defensa de la miel española, por un sector apícola rentable y sostenible". Los apicultores de la Unión se concentraron ante nuestra sede logroñesa para reclamar un mayor control de las importaciones de miel de baja calidad, especialmente de China, y un etiquetado más transparente que obligue a detallar el país de origen.

En el acto el responsable del sector apícola de la UAGR **Julián Hernández** leyó el manifiesto reivindicativo, en el que se detalla que "desde la campaña 2015-2016, el precio de la miel en origen acumula una caída cercana al 40%. En la actualidad, el mercado está paralizado y las pocas ofertas que recibimos los apicultores están por debajo de los costes de producción (2,65€). Nos levantamos cada mañana para recolectar pérdidas". En el manifiesto se reclama "que se modifique la normativa sobre el etiquetado, con el objetivo de clarificar el país de origen de la miel y los porcentajes de mezclas, así como que se intensifiquen los controles

en frontera de la UE sobre las importaciones de miel".

Durante la concentración también se repartieron folletos divulgativos entre los viandantes para informar sobre el confuso etiquetado que utilizan las grandes industrias envasadoras para enmascarar importaciones y sucedáneos de miel de baja calidad.



**La Plaza**  
EL MERCADO DE LOS PRODUCTORES  
Los mejores alimentos de La Rioja  
[laplazarioja.com](http://laplazarioja.com)

  
**PELOKAKI**  
EXCAVACIONES Y DESMONTES  
www.pelokaki.com  
PREPARACIÓN DE FINCAS AGRÍCOLAS PARA VIÑEDOS Y OTROS TIPOS, DESFONDES, DESPEDREGADOS, DESINFECCIÓN, MOVIMIENTOS DE TIERRA Y OBRA PÚBLICA



 y Fax **941 450 131**  **608 872 685** • **608 969 851**

# Incertidumbre para la remolacha

*Como sucedió con el fin de las cuotas lácteas, el final de las cuotas de producción de azúcar decretado por la Unión Europea ha sumergido en la incertidumbre al sector remolachero. El riojano, a pesar de ser el que mejor y más produce, se ve amenazado por la amenaza de Azucarera de rebajar en 6 euros la tonelada de remolacha escudándose en el bajo precio del azúcar en el mercado internacional.*



El pasado día 26 de noviembre se firmaba protocolariamente el convenio para ayudar a que la remolacha riojana siga produciéndose bajo la técnica de la Producción Integrada. Durante el acto una sombra recorría la sala: el incierto futuro de la remolacha, a pesar de la gran competitividad demostrada por los agricultores riojanos.

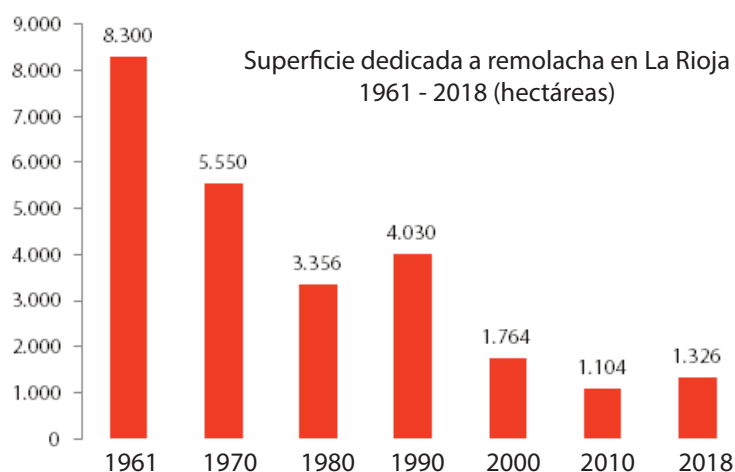
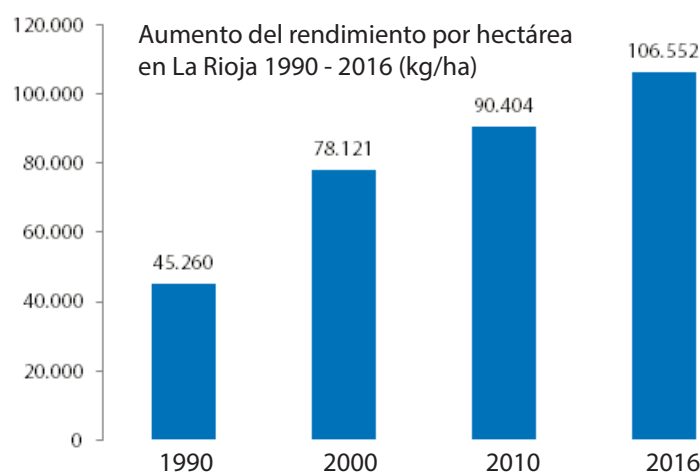
Al final de las cuotas que entró en vigor el año pasado ha seguido, como era de esperar, el aumento de la producción en varios países de la Unión Europea; Y a esto se se ha sumado además una producción mundial récord, lo que ha hecho descender el precio del azúcar en un 91%.

El Comisario de Agricultura, **Phil Hogan**, ha culpado al propio sector remolachero-azucarero del desequilibrio del mercado, señalando que la producción se había incrementado en un 23%. Se olvida el señor Hogan de la autocrítica por el fin de las cuotas, además del aumento de la producción en Tailandia y la India, las ayudas a la exportación que se conceden en la India y Pakistán y los acuerdos preferenciales de la UE con los países ACP (África-Caribe-Pacífico) para aumentar el acceso de estos países al mercado de la UE.

En este contexto Azucarera Iberia anunciaba su intención de bajar el precio de la tonelada de remolacha en 6 euros, rompiendo así el acuerdo que la industria tenía con los remolacheros y que estaba vigente hasta 2020.

Este mazazo llegaba en medio de la recolección de las remolachas procedentes de las 1.326 hectáreas sembradas esta campaña en más de 30 pueblos riojalteños. 126 agricultores que han demostrado sobradamente su eficiencia y productividad: Salvo la campaña pasada (marcada por las inclemen-

cias meteorológicas), llevan años batiendo récords mundiales de producción por hectárea y riqueza de azúcar en las raíces.



# COAG recurrirá al Arbitraje y pide la implicación del MAPA para que no baje el precio de la remolacha

**La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos denuncia el grave incumplimiento del Acuerdo Marco Interprofesional (AMI) del sector remolachero-azucarero que supondría la rebaja del precio de la remolacha por parte de Azucarera.**

Azucarera Iberia ha anunciado su intención de reducir el precio de la raíz de remolacha en torno a 6,5 euros por tonelada para la próxima campaña, a pesar de que todavía tienen plena vigencia los acuerdos del AMI 2015/2020. Si Azucarera no revoca su decisión, acudiremos al Arbitraje para hacer cumplir a la empresa los compromisos que ha firmado con las organizaciones representativas del sector, y que están visados por el Ministerio de Agricultura. Es por ello por lo que desde nuestra Coordinadora también apelamos a la implicación y mediación del propio Ministerio para hacer valer el AMI de obligado cumplimiento para las partes.

COAG considera imprescindible la rectificación por parte de Azucarera, ya que de no hacerlo, los remolacheros difícilmente optarán por sembrar un cultivo que no les reportará beneficio alguno. Será por tanto esta empresa la culpable de iniciar el desmantelamiento de la producción de azúcar con remolacha española. El margen que hoy en día ofrece el cultivo se sustenta en las ayudas de las administraciones públicas, justificadas en la necesidad de sostener una producción estratégica para los regadíos en los que se asienta, al igual que para el empleo de las industrias agroalimentaria y afines que dependen de ella.

Para la consecución de estas ayudas resultó imprescindible el trabajo coordinado de empresas y remolacheros; un trabajo que ahora se ve traicionado por el interés unilateral de la empresa. Consideramos que, con esta actitud, Azucarera pone a corto plazo en peligro el futuro de sus propias fábricas, entre ellas la de Miranda que moltura la remolacha riojana. Por todo lo anterior, demandamos a Azucarera un cambio de rumbo para garantizar el futuro del sector remolachero en España. En ese sentido, es imprescindible que se abra un periodo de negociaciones transparente y responsable en el AMI.

## Solicitamos la implicación del Gobierno riojano en apoyo del sector remolachero

El día 13 de diciembre pedimos una reunión urgente a Íñigo Nagore para abordar las posibles medidas del Gobierno de La Rioja ante el anuncio de Azucarera de reducir el precio que paga por las remolachas hasta límites que harán inviable su cultivo.

Durante las últimas décadas los remolacheros riojanos han trabajado e invertido duro para convertirse en líderes mundiales en producción por hectárea y riqueza en azúcar de la remolacha. Desde la Unión reconocemos también que durante los últimos años el Gobierno de La Rioja ha hecho un esfuerzo en apoyar económicamente la viabilidad del cultivo de la remolacha.

Solicitamos al Gobierno riojano que se posiciona ante este anuncio que tan pernicioso puede ser para el sector remolachero. Además, la Unión pide una reunión urgente a Íñigo Nagore para conocer de primera mano las actuaciones que pondrá en marcha la Administración riojana para defender a sus agricultores, especialmente las presiones que ejercerá ante el Ministerio de Agricultura y el Gobierno estatal para que se revierta la decisión unilateral de Azucarera Iberia.

Por otro lado, el 27 de diciembre participamos en la concentración convocada ante Azucarera en Miranda. En nuestra web hemos publicado el manifiesto conjunto, así como fotos y vídeos de la jornada reivindicativa.



### SUMINISTROS y ACCESORIOS para VITICULTURA

Espalderas y vallados  
Planta de viña y olivo - Entutorado y atado  
Software de gestión y trazabilidad  
[savit@savit.es](mailto:savit@savit.es)

**696 022 072** El Redal (La Rioja)



Pulpa de remolacha  
Remolacha azucarera  
Semilla de remolacha

### COOPERATIVA AGRÍCOLA EL CIERZO

Pol. Ind. San Lázaro  
C/ La Finca, Pabellón B-11  
Teléfono y Fax: 941 34 16 86  
Santo Domingo de la Calzada (La Rioja)

# COAG lidera la transformación digital en el sector agroalimentario



## DATAGRI

Foro para el Impulso de la Transformación Digital en el Sector Agroalimentario

Córdoba acogió los días 26 y 27 de noviembre a más de 1.500 profesionales para analizar el presente y el futuro de la Agricultura 4.0, una doble jornada de ponencias y demostraciones a pie de campo para contribuir a reducir las barreras de implantación de la digitalización en el agro, a crear estándares de buenas prácticas y desarrollar oportunidades de colaboración entre los diferentes agentes que componen la cadena de valor del campo a la mesa.

#DATAGRI2018 es un evento organizado por la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), Cooperativas Agro-alimentarias de España, la compañía tecnológica HISPATEC y la ETSIAM de la Universidad de Córdoba. Más información del evento en [www.datagri.org](http://www.datagri.org).



## Reunión de COAG con SAECA para mejorar la financiación del sector agrario

Reunión de destacados miembros de la Ejecutiva de COAG con la Presidenta y el Director de SAECA, Sociedad Pública de Caución Agraria, para mejorar la financiación de las explotaciones agrarias.

Se abre una nueva etapa de diálogo en la que trasladaremos propuestas de mejora de las condiciones de los préstamos con avales públicos para agricultores y ganaderos profesionales.



## COAG abre un buzón para denuncias por incumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria

COAG ha habilitado en su portal web un buzón digital de denuncias sobre posibles incumplimientos de la Ley de la Cadena Alimentaria. De esta manera, cualquiera puede ponerse en contacto con los expertos jurídicos de COAG para trasladarles la potencial infracción. El equipo técnico estudiará cada caso y, si observan indicios suficientes, tramitará en

tiempo y forma la denuncia correspondiente ante la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), lo que permitirá al afectado ampararse en el anonimato frente a la otra parte.

La dirección del buzón de denuncias es la siguiente:

<http://coag.chil.me/post/buzon-denuncias-195219>

# Charla sobre Soberanía Alimentaria

**Jerónimo Aguado** y **Amaya Menchaca** expusieron en el Ateneo Riojano su visión de la Soberanía Alimentaria y sus proyectos en una charla organizada por Economía del Bien Común y REAS (Red de Economía Alternativa y Solidaria).

Jeromo (Amayuelas de Abajo, Palencia) ha presidido Plataforma Rural muchos años. En sus propias palabras, es "un campesino que intenta todos los días hacer del acto de producir alimentos una práctica política (...), producir para que los alimentos no sean una mercancía, sino un derecho al que tienen que acceder todas las personas, vivan donde vivan". Jeromo expuso su tesis de por qué las políticas públicas se han querido cargar al campesinado y al medio rural: "No dábamos guerra, pero éramos una mosca cojonera para el sistema, porque éramos el único sector que podía ser autónomo". Su tesis es que la Soberanía Alimentaria pasa "por re campesinizar la sociedad, que se acerque a donde se producen los alimentos". Puedes escuchar su intervención en nuestro canal de Youtube, y en vidasana.org han publicado recientemente una interesante entrevista.

Por su parte Amaya introdujo su charla con una reflexión sobre la Soberanía Alimentaria de Esther Vivas: "La esencia de la soberanía alimentaria reside en el 'poder decidir': que los



agricultores puedan decidir qué cultivan, que tengan acceso a la tierra, al agua, a las semillas, y que los consumidores tengamos toda la información sobre lo que consumimos". Después explicó uno de los proyectos de permacultura que comparte con Óscar Santolaya, el de recuperar los antiguos bancales de San Román de Cameros. Para más información de lo que hacen se puede visitar su web: [www.siempreviva.net](http://www.siempreviva.net).

## Neumáticos NOGUÉS

### EXPERTOS EN ASESORAMIENTO DE TRANSFORMACIÓN DE ESTRECHOS

Respetando y optimizando  
tu superficie cultivada



- Haro:  
Pol. Ind. Fuenteciega c/ Las Encinas, 43 Tel: 941 303 977
- Santo Domingo de la Calzada:  
Avda. Logroño, 35 Tel: 941 342 567
- Burgos:  
Pol. Ind. Gamonal-Villimar c/ La Lora, 4 Tel: 947 475 181

SERVICIO 24HORAS: 609 464 713



## NEUMÁTICOS NOGUÉS



# Riojafórum fue dos días epicentro de la investigación agroecológica



Como ya informábamos en el anterior número de LA UNIÓN, Logroño acogió el XIII Congreso de Agroecología de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica/Agroecología (SEAE), simposio en el que participaron de investigadores y productores ecológicos llegados de España, resto de Europa y Latinoamérica.

Entre las decenas de ponencias, mesas redondas y talleres, tuvo lugar un seminario dedicado a la Agricultura Ecológica y a la Agroecología en La Rioja.

Para ello se crearon tres mesas de trabajo sectoriales, dedicadas respectivamente a la ganadería, a la agricultura y una tercera a los sub sectores de vino y aceite.

También se organizó una muestra de productos ecológicos riojanos con la idea de propiciar el intercambio comercial entre profesionales del sector.

*(Más información del Congreso en la web de la SEAE o en las páginas de Facebook de la SEAE y del CPAER).*



**Intervención en una de las comunicaciones de la presidenta de la SEAE, M<sup>a</sup> Dolores Raigón**



**Mesa de trabajo sobre la agricultura ecológica de La Rioja**



**Muestra de productos ecológicos riojanos**

# Devolución de los pagos en la Renta por la baja de maternidad

*El Tribunal Supremo ha determinado que las prestaciones públicas de la Seguridad Social por maternidad, que perciben las mujeres trabajadoras durante la baja de 16 semanas tras el nacimiento de un hijo, están exentas del Impuesto sobre la Renta, en contra del criterio que hasta ahora había mantenido la Agencia Tributaria.*

Las contribuyentes que incluyeron la prestación por maternidad en sus declaraciones de IRPF de los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017 pueden presentar una solicitud de rectificación de la Declaración de la Renta del ejercicio en que se percibió dicha prestación.

**La solicitud del año 2014 y 2015** se puede realizar desde el día 3 de diciembre en el formulario que ha puesto la Agencia Tributaria en su página Web. **Para que no prescriba**, la solicitud correspondiente a la devolución de ingresos indebidos **de 2014** debe solicitarse **antes del 30 de junio de 2019**.

**En enero de 2019** estará disponible el formulario que permitirá solicitar la devolución de las Declaraciones de los años

### 2016 y 2017.

Aunque la norma de Impuesto sobre la Renta habla de prestaciones "de maternidad", **también podrán reclamar los padres que la hayan percibido**, porque cuando el padre disfruta del periodo cedido por la madre, la prestación que él percibe sigue llamándose "de maternidad".

**Si realizas la Declaración de la Renta en la UAGR** y declaraste el cobro de la baja maternal en los años indicados, puedes pasarte por la oficina para solicitar la devolución del ingreso indebido. Solamente tienes que decirnos los años en que cobraste la prestación y el número de cuenta en la que deseas que te hagan el abono de la cantidad que proceda.

## RECUERDA

**Desde el 1 de octubre todos los agricultores y ganaderos debemos realizar obligatoriamente los trámites con la Seguridad Social por vía electrónica.**

Esto incluye la recepción de las notificaciones y comunicaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social. Pásate por cualquiera de nuestras oficinas y te informaremos de los requisitos obliga-

torios para cumplir con esta nueva forma de trabajar con la Administración (por ejemplo, notificar a la Seguridad Social un número de teléfono y un correo electrónico).

### EL POTENCIAL DEL MAXIFRUIT 30

Registro en USA No. F-1417

415 Kgs. ACEITUNAS árbol. 37% Rto. + Omega 3  
11.500 Kgs. CEBADA Ha. Peso espe. 73, + Omega 3  
22.000 Kg. de MAÍZ por Ha. con 1'55 mg/Kg.  
de triptófano, con Omega 3  
215.000 Kgs. de TOMATE por Ha., con Omega 3  
14.000 Kgs. UVA de viña por Ha., con Omega 3  
110.000 Kgs. de PATATA por Ha., Vit. A + Omega 3  
11.200 Kgs. de AVENA por Ha., con Omega 3  
200.000 Kg. de CALABACÍN por Ha.,  
con Omega 3

BERLIN EXPORT INTERNATIONAL  
Tudela – Navarra (España)  
Tel. 948 413 817 / Fax. 948 828 437  
www.berlinex.com – bioaga@bioaga.com

Desde 1922

BERLIN EXPORT a la cabeza de la alta tecnología con sus abonos MAXIFRUIT 30 conocidos internacionalmente por sus excelentes resultados: producción y calidad, consiguiendo más Vitaminas A, B, C, D y E, más BRIX, un ALTO GRADO DE OMEGA 3 y FIBRA DIETÉTICA en todos los cultivos, viñedos, hortalizas, frutas, cereales, etc.

Empresa Ganadora de DOS ESTRELLAS INTERNACIONALES DE ORO: Una a la TECNOLOGIA por la BID de Texas (USA) y otra a la CALIDAD. TROFEO AL PRESTIGIO COMERCIAL

### RECORDS DE PRODUCCIÓN CON MAXIFRUIT 30

10.500 Kgs. de TRIGO por Ha. con Omega 3  
18.000 Kgs. de SORGO por Ha.  
28.000 Kgs. ALFALFA + 24% proteína, con Omega 3  
44.000 Kg. de UVA de vino por Ha.  
con 11'3° en riego, con Omega 3  
40.000 Kg. MELOCOTÓN con 13 Brix + 7'34 mg.  
Vitamina A y 5'5 mg. Vit. C, con Omega 3  
70.000 Kg. de CIRUELA GOLDEN, con Omega 3  
92.000 Kg. de BERENJENA por Ha. con Omega 3

-----  
**EKOCEN:**  
**FERTILIZANTE NATURAL**  
Autorizado para Agricultura orgánica

# Planes de Mejora y Primera Instalación

El plazo para presentar ambas solicitudes termina el **25 de enero**. No lo dejes para el último día para subsanar posibles problemas. Si conoces a algún joven que esté interesado en instalarse en la agricultura coméntale que **también están abiertos los plazos de solicitud de ayuda para Primera Instalación como joven agricultor (40.000 euros)**.

- **Inversión mínima:** 10.000 euros (sin IVA).
- **Ayuda General (sobre la inversión aprobada):** 40%. (10% más en Zonas Desfavorecidas y Red Natura 2000, 10% más para jóvenes instalados los últimos 6 años).
- **Si no se pide préstamo** la ayuda general es del 25%.
- **La pueden pedir** todos los agricultores que sean **Agricultores a Título Principal** (es mejor contar con el título de Explotación Prioritaria), los **jóvenes** instalados o que vayan a instalarse y **mayores de 41 años que se instalen por primera vez** en el sector.
- **Las ayudas son para todo tipo de inversiones:** riego, mejoras en tierras, maquinaria, plantaciones (salvo viñedo), almacenes (nuevos o usados), naves ganaderas (nuevas o usadas), etc.
- **Están excluidas las inversiones en:** Compra de tierras; compra de ganado; compra de derechos; maquinaria de segunda mano; riego a manta; IVA; almacenes con vivienda encima; almacenes menores de 150 metros cuadrados; más del 8% de costes indirectos en almacenes (licencia de obra y proyecto); más del 10% de compra de parcela donde se va a hacer el almacén; inversiones compradas a familiares hasta segundo grado.
- **Es obligatorio tener al menos 35 puntos. Si no llegas, no te molestes en solicitarla**

Según las características de la explotación	
Explotaciones de frutales, hortícolas y ganaderas	15 puntos
Resto explotaciones	10 puntos
Explotaciones en zonas de montaña (más del 50% de la explotación)	5 puntos
Concentración parcelaria últimos 5 años	5 puntos
Regadíos últimos 5 años	5 puntos
Titularidad Compartida	10 puntos
Seguros agrarios (50% de la producción asegurada)	10 puntos
Explotación en ecológico o en Producción Integrada	5 puntos
Según las características del solicitante	
Jóvenes instalados en 2016, 2017 ó 2018 y que soliciten en 2019	15 puntos
Jóvenes instalados en 2014 y 2015	10 puntos
Menores 41 años (no incluidos anteriores)	5 puntos
Menores 41 años que se instalen por primera vez	15 puntos
Por ser mujer (además de las anteriores)	5 puntos
<i>Para sociedades se aplicará cada una de las anteriores a los socios que tengan al menos el 51% de la sociedad</i>	
Explotaciones Prioritarias (además de las anteriores)	15 puntos
Socio de OPFH o APA relacionada con la explotación	5 puntos
Según las características de la inversión a realizar	
Inversión: 100% inmuebles (plantaciones, naves, riego)	10 puntos
Inversión: Más del 50% en inmuebles	7 puntos
Inversión: Menos del 50% en inmuebles	4 puntos
Inversión: 100% maquinaria	2 puntos
Creación empleo (2,5 puntos por cada media UTA creada).	10 puntos (máximo)
Inversión innovadora	5 puntos
Inversión en mejora ambiental	5 puntos
<b>Puntuación mínima para que sea admitida la solicitud</b>	<b>35 puntos</b>

# El saneamiento debe hacerse cuando el ganado esté estabulado

Tras la Mesa Ganadera de octubre las Organizaciones Profesionales Agrarias solicitamos por carta al Consejero que publique el Pliego de condiciones lo antes posible con el fin de hacer coincidir el saneamiento con las fechas de estabulación.



La carta introduce así el problema: "Los ganaderos extensivos riojanos están muy preocupados, toda vez que se había conseguido tras muchos esfuerzos y reuniones, que el saneamiento se realizara en los meses de febrero/marzo con el ganado estabulado, y temen que con la demora producida por los nuevos cambios legislativos, se realice el futuro control con el ganado ya en los pastos, con lo que se va a complicar el trabajo del ganadero al tener que reunir las reses una vez sueltas en el monte, suponiendo un trabajo adicional debido a problemas de accesibilidad, y a la ausencia de estructuras ganaderas en zona de montaña". Para que esto no suceda, ASAJA, UPA y UAGR soli-

citamos a la Consejería que "publique el Pliego de condiciones lo antes posible con el fin de hacer coincidir el saneamiento con las fechas de estabulación, y realizar los controles en este periodo, evitando el descontento del sector ganadero extensivo".

En la carta solicitamos también que para las explotaciones que tienen limitada la comercialización y la entrada de nuevos animales por haber tenido un positivo por tuberculosis en los últimos meses y están pendientes de recuperar la calificación, la Consejería ejecute el acto clínico para agilizar el proceso.

## Consume cordero realmente local

Ante la Navidad, y dada la crisis de precios del cordero riojano, enviamos el siguiente comunicado:

Advertimos a los consumidores riojanos de que gran parte de los corderos a su disposición en carnicerías y grandes superficies no están criados en España, sino que son importados de otros países como Francia o Australia. Es común que los animales vengan vivos de sus países de origen y sean sacrificados en mataderos españoles, práctica que hace creer a la ciudadanía que consume corderos locales, cuando han sido criados a miles de kilómetros de distancia.

Esto hace que los precios que percibimos por nuestros corderos están a la altura del año 2000, circunstancia que aboca a muchos profesionales a la bancarrota y al cierre de su explotación. La propia Hoja de Precios de la Consejería de Agri-

cultura así lo viene reconociendo en las semanas precedentes, publicando lo siguiente en su número 50: "Las últimas semanas del año ven crecer la demanda de corderos lechales en correspondencia a un consumo que gana en actividad. Una situación siempre propicia para el avance de los precios, que en 2018 se ha visto impedida por la llegada de animales de importación. Se cierra así un año en el que los precios de mercado se han hundido en el último trimestre a un nivel claramente inferior al de la media en este mismo periodo de los últimos 5 años. Una circunstancia que afecta directamente a la rentabilidad de las explotaciones de ovino y sigue siendo una de las causas que justifica la constante reducción de esta cabaña en nuestra región". (Más información en <https://mascercaesmejor.es/>).

# Bajan las tasas, pero sube el seguro de uva de vinificación

*Difícil nos pone AGROSEGURO potenciar el seguro agrario, ya que aunque se anuncia un descenso de las tasas que beneficia a los nuevos aseguradores, los recargos en otras partidas suponen inasumibles aumentos para agricultores que llevan toda la vida asegurando sus cultivos.*

AGROSEGURO saca pecho por haber bajado las tasas un 10%, cuestión que beneficia a quienes aseguren por primera vez y a los asegurados que no hayan declarado siniestros. Pero aquellos que hayan tenido siniestros en los últimos diez años (en la práctica, la mayoría de los asegurados), se han encontrado a la vez con cambios en las tablas del “coeficiente de bonificación y recargo” que les penaliza mucho más de lo que se penalizaba en el Plan 2017 (con el que se contrataron los seguros de la campaña 2018).

Tanto es así, que en algunos casos el precio del seguro ha aumentado mucho, debido por ejemplo a que se ha pasado de tener una bonificación del 15% en el Plan 2017 a un recargo del 25% en el Plan 2018 (con el que se están contratando los seguros para la próxima campaña). Esta novedad puede suponer aumentos en lo que paga el agricultor de hasta casi el 40%. Ni nos parecen correctas tales aumentos, ni son buenos para fomentar el aseguramiento, ni debería haberse hecho el

incremento tan súbitamente.

Por otro lado reclamamos que se clarifique cómo se calcula el “nivel de riesgo” de cada explotación, ya que en la actualidad no está nada claro cómo se designa esta cuestión. Tampoco entendemos que dicho “nivel de riesgo” influya tanto en el aumento tan considerable que algunos asegurados han tenido en la tasa de su póliza: Se han dado casos de agricultores que se la han subido del 9,72% al 15,52%, un aumento del 59% en un solo año, a pesar de haber tenido un siniestro insignificante en la última campaña. De nuevo, ni estamos de acuerdo en tal aumento, incremento que debería haberse hecho además escalonadamente, no de repente: Un agricultor afectado por estos dos cambios puede ver encarecido su seguro en más del 60% respecto a lo que pagó el año pasado.

Hemos puesto todos estos asuntos en conocimiento de COAG para que los defienda en la Mesa Nacional de Seguros.

## SEGUROS QUE PUEDES CONTRATAR EN ESTOS MOMENTOS

Seguro	Modalidad / Cultivo	Inicio contratación	Fin contratación
<b>Herbáceos</b> regadío	<b>Trigo, cebada, leguminosas y oleaginosas</b> (Módulos 1 y 2)	1 de septiembre	15 de junio
<b>Uva</b> de vinificación	Módulo P <b>con helada</b>	15 de enero	25 de marzo
<b>Uva</b> de vinificación	<b>Complementario</b> Módulos C1 y C2A	1 de octubre	30 de abril
<b>Uva</b> de vinificación	<b>Complementario</b> Módulos C2B y C3	1 de octubre	25 de marzo
<b>Frutales</b>	Módulos 1, 2 y 3	15 de noviembre	28 de febrero
<b>Frutales</b>	<b>Albaricoque, Ciruela y Melocotón</b> (Módulo P <b>con helada</b> )	15 de noviembre	28 de febrero
<b>Frutales</b>	<b>Manzana y Pera</b> (Módulo P <b>con helada</b> )	15 de noviembre	10 de marzo
<b>Hortícolas</b> aire libre	<b>Judía Verde</b>	15 de enero	10 de agosto
<b>Hortícolas</b> aire libre	<b>Tomate y Pimiento</b>	15 de enero	31 de mayo
<b>Industriales</b> no textiles	<b>Adormidera, Remolacha</b>	1 de febrero	15 de mayo

### ACCIDENTES POR ANIMALES DOMÉSTICOS Y SILVESTRES

El seguro obligatorio de automóviles no cubre los daños ocasionados por estos animales. Si tienes tu seguro con Plus Ultra a través de la UAGR, recuerda que puedes contratar esta contingencia en nuestras oficinas.

### SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA EXPLOTACIÓN

Te ofrecemos este seguro ante cualquier daño que puedas causar a un tercero durante el desarrollo del trabajo de tu explotación, (contaminación por herbicidas, tirar postes de la luz, vallas o tapias, causar un incendio...).

# La Asamblea General de la ONU aprueba la Declaración de los Derechos Campesinos

Ahora que la Declaración es un instrumento legal internacional, La Vía Campesina y sus aliados se movilizarán para apoyar a las organizaciones regionales y nacionales en sus procesos para ponerla en marcha.



El 17 de diciembre la Sesión 73 de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York adoptó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en zonas rurales. Esta aprobación representa la culminación de un proceso histórico para las comunidades rurales. Con 121 votos a favor, 8 votos en contra, y 52 abstenciones, la Asamblea General de la ONU, que representa a 193 Estados miembros, dio paso a un nuevo capítulo prometedor en la lucha por los derechos de los campesinos y otras comunidades rurales alrededor del mundo.

Culmina así un proceso de 17 años, iniciado por el movimiento campesino internacional La Vía Campesina, apoyado por numerosos movimientos sociales y organizaciones aliadas, como FIAN y CETIM, y que ha sido una gran fuente de ins-

piración y fortalecimiento de las comunidades campesinas en todas las regiones del mundo.

*"Esta declaración es una herramienta importante que debe garantizar y ayudar a realizar los derechos de los campesinos y otros trabajadores en las zonas rurales. Instamos a todos los Estados a implementar la declaración con escrupulosidad y transparencia, garantizando a los campesinos y comunidades rurales el acceso y control sobre la tierra, semillas campesinas, el agua y otros recursos naturales. Como campesinos necesitamos la protección y el respeto por nuestros valores y nuestro papel en la sociedad para lograr la soberanía alimentaria",* ha declarado **Elizabeth Mpfu**, de Zimbabue y l Coordinadora General de La Vía Campesina.

espacio  
óptico

DESCUENTO a los afiliados y familiares un 25% en monturas, lentes graduadas y gafas de sol.

### SERVICIOS GRATUITOS:

- Estudio VISUAL Y OPTOMÉTRICO (baja visión, terapias visuales...)
- Estudio CONTACTÓGICO (adaptación de todo tipo de lentes de contacto)
- Estudio AUDIOLÓGICO (adaptación de audífonos, tapones de baño, antiruido...)

Marta Tejada Sánchez  
Gonzalo de Berceo, 44  
Logroño 941 502 272  
[www.espacio-optico.com](http://www.espacio-optico.com)

## Precios y anuncios

## Anuncios por palabras

**Poniendo tu anuncio gratuito de compra-venta en LA UNIÓN llegarás a más de 3.000 lectores. 941 22 71 62**

Se llevan **viñas a renta** (Valle del Najerilla). **650 624 138**

Se venden **viña de 5 fanegas** y bodega-merendero en buen estado en El Villar de Arnedo. **620 571 365**

Se vende **prepodadora** Pellenc TL20 con central hidráulica y 7 pares de discos. **660 579 490**

Se venden **remolque** Egüen (15.000 kg, cartolas de poliéster, toldo enrollable, basculante a *cardan* y gomas), **gradilla** (4 m, abatible, 39 brazos, con rastrilla), **carro de tubos** Egüen (extensible para tubos de 9 m, freno hidráulico), **depósito de gasóil** de 2.000 l. (sin usar) y **6 contrapesos** de John Deere de 50 kg. **630 240 090**

Se venden **cachorros de mastín puros** (buenos guardianes de ganado y de propiedades). **625 429 833**

Se venden **5 nidales de gallinas** (12 huevos cada uno). **627 213 270**

Se vende **carro de tratamientos** (Ilemo de 1.000 l, en buen estado) y **pulverizador** Bertud (de 400 l). **607 299 450**

Se vende **finca en la ribera de Santo Domingo**. **650 588 664**

Se vende **semilla de esparceta** (1.200 kilos). **676 563 401**

Se venden **50 ovejas**. **608 814 445**

Se vende **Citroën C-15** (1.700 cc, diesel, 95.000 kms). **652 611 044**

Se vende **chísel Revilla** (19 brazos, tres filas de cuchillas de vicia y rastrillo). **638 841 603**

Se venden **braván trisurco** (Ovlac, ancho variable), **dos bravanes** bisurco (Aguirre), **cosechadora** New Holland T56 (4,60 m de corte), **mula mecánica** Lamborghini (de 10 CV) y **rodillo** de 2,30. Se venden **ovejas**. **941 58 69 12**

Se venden **tractor** FIAT (doble tracción, 100 CV), **remolque** (8.000 kg, basculante, poliéster), **abonadora** VICON (800 kg) y **tubería** (de 108, manilla). **681 099 250**

Se vende **propiedad en Ausejo** (finca de 6.687 m<sup>2</sup> con **3 bodegas** (de 212 m<sup>2</sup> cada una) y **2 pabellones** anexos (520 m<sup>2</sup> y 334 m<sup>2</sup>). Todo **preparado para champiñón y setas**, pero que puede servir para **otros usos**. **670 425 602**

## Índice de Precios en Origen y Destino (IPOD)

**El IPOD es elaborado mensualmente por COAG junto con organizaciones de consumidores. En septiembre un alimento se multiplicó de media por 4,04 del campo a la mesa (4,29 las frutas y verduras, 3,10 la carne y huevos).**

PRODUCTO	ORIGEN	DESTINO	DIFERENCIA
Acelga amarilla	0,55	1,52	2,76
Acelga verde mata	0,40	1,56	3,90
Alcachofa	2,81	5,15	1,83
Coliflor	0,55	2,04	3,71
Brócoli	0,55	2,55	4,64
Borraja	0,50	2,09	4,18
Lechuga rizada (ud.)	0,22	0,72	3,27
Patata	0,24	1,01	4,21
Repollo	0,28	1,20	4,29
Pimiento Najerano	0,60	1,65	2,75
Romanescu	0,72	2,70	3,75
Manzana	0,40	1,65	4,13
Pera blanquilla	0,60	2,12	3,53
Pera conferencia	0,50	1,53	3,06
Pera conferen. DOP	0,55	2,26	4,11

PRODUCTO	ORIGEN	DESTINO	DIFERENCIA
Champiñón granel	1,90	3,42	1,80
Champi bandeja	2,40	3,46	1,44
Seta pleorot. granel	2,25	4,41	1,96
Seta pleorot. band.	2,60	6,04	2,32

La tabla de frutas y hortalizas recoge los **precios en origen y destino de La Rioja** en noviembre (en €/kilo), según la Hoja de Precios de la Consejería. La tabla inferior recoge la **media de los precios percibidos por los ganaderos riojanos** durante noviembre de 2018, también en €/kilo y según datos de la Hoja de Precios de la Consejería.

PRODUCTO	ORIGEN	PRODUCTO	ORIGEN
Ternera 1ª	4,03	Cerdo	1,49
Cordero (pascual)	3,21	Conejo	2,33
Pollo	1,24	Huevos medianos	0,95

## Perfil CONSERVADOR



Gescooperativo Gestión  
CONSERVADOR FI  
Código ISIN: ES0174349037.  
Nº registro del Fondo  
en la CNMV: 2463  
Gestora: GESCOOPERATIVO  
S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco  
Cooperativo Español.

## Perfil MODERADO



Gescooperativo Gestión  
MODERADO FI  
Código ISIN: ES0142164005.  
Nº Registro del Fondo  
en la CNMV: 5034.  
Gestora: GESCOOPERATIVO  
S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco  
Cooperativo Español.



# FONDOS DE INVERSIÓN PERFILADOS

Para nuestros expertos en fondos,  
todos tenemos un perfil bueno.

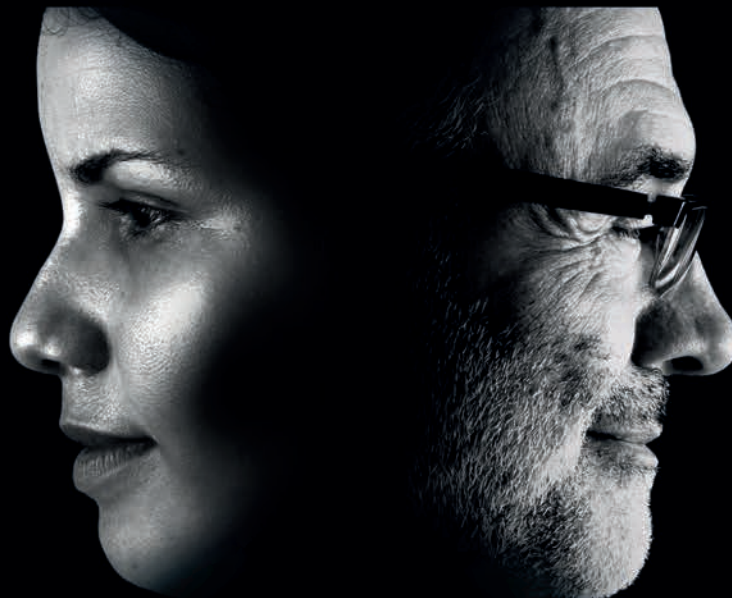
En Caja Rural ponemos a su disposición nuestra gama de fondos perfilados Gescooperativo Gestión. Fondos para inversores que buscan aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados financieros en función de su perfil de riesgo. Contará con la gestión de los mejores profesionales, optando a una mayor rentabilidad en sus ahorros, en función del riesgo que esté dispuesto a asumir.

Invierta en función de su perfil con Caja Rural

## Perfil DECIDIDO



Gescooperativo Gestión  
DECIDIDO FI  
Código ISIN: ES0174304032.  
Nº Registro del Fondo  
en la CNMV: 2465.  
Gestora: GESCOOPERATIVO  
S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco  
Cooperativo Español.



## Perfil AGRESIVO



Gescooperativo Gestión  
AGRESIVO FI  
Código ISIN: ES0142045006.  
Nº Registro del Fondo  
en la CNMV: 5035.  
Gestora: GESCOOPERATIVO  
S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco  
Cooperativo Español.

Este documento tiene carácter comercial y en ningún caso constituye una oferta, recomendación de suscripción ni asesoramiento financiero en materia de inversión. La información contenida en el mismo no sustituye a la documentación legal que deberá consultar antes de adoptar una decisión de inversión. El folleto del fondo y el documento con los datos fundamentales para el inversor pueden ser consultados en las oficinas de Caja Rural, en [www.ruralvia.com](http://www.ruralvia.com) y en la CNMV. El valor de las inversiones en fondos está sujeto a las fluctuaciones del mercado. Gestora: GESCOOPERATIVO S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco Cooperativo Español.



**CAJA RURAL  
DE NAVARRA**

[cajaruraldenavarra.com](http://cajaruraldenavarra.com)

Devoluciones: GUPOST Avda. Mendavia 34 E. Pol. Ind. Cantabria I 26009 Logroño